

En el año 2011, vuelvo a repetir, con la subvención nominativa de la Consejería de Bienestar Social, con las distintas subvenciones de la Administración regional y con las aportaciones de la Obra Social de Cajastur organizábamos anualmente en torno a 300 talleres de memoria, estimulación cognitiva, gimnasia, manualidades, etcétera. Ofrecíamos a las asociaciones asesoramiento jurídico y un extenso programa de animación sociocultural. Fuimos los primeros que, hace ya 15 años, empezamos a impartir talleres de informática e internet, ahora muy esenciales para lo que se nos avecina. Hace 15 años, fuimos haciendo las gestiones y solicitando ayudas para proveer a las asociaciones de equipos informáticos y que los socios pudieran empezar a conocer el mundo de las nuevas tecnologías. Todo ello evidentemente conllevaba que aproximadamente en ese año diéramos trabajo a 85 monitores en toda Asturias, cosa de lo que nos sentíamos muy orgullosos, 85 monitores, más bien jóvenes. Hoy en día no podemos decir lo mismo. Los recortes sufridos hacen imposible que podamos ofrecer talleres a las 90 asociaciones federadas. Este año, de momento, hemos organizado 15 talleres y damos trabajo a 13 monitores. La diferencia es muy considerable.

Les voy hacer ahora mismo un breve resumen de los recortes que la Federación ha sufrido desde el año 2011 a la actualidad.

La subvención directa de la Consejería, por así llamarlo, ha sufrido un recorte de 121 mil euros. Para los programas de voluntariado recibíamos en el año 2011 6 mil euros; en la actualidad 1.426. De la Obra Social, en el año 2011, recibíamos 22 mil euros, y en la actualidad 8 mil. Eso, sin contar lo que en el año 2014 nos surgió con la Obra Social, que tuvimos que afrontar sesen..., bueno, eran 100 mil euros para la Fampa: 40 mil la Fampa los tenía que dar a la Asociación de Alzheimer, y 60 mil para nosotros. Cuando teníamos el gasto hecho y cuando ya está justificado en tiempo y forma y demás, fue cuando, como con otras asociaciones, vimos que el convenio no se había firmado y eso fue para nosotros un hundimiento total. De la Confederación Nacional de Jubilados, en el año 2011 recibíamos 32 mil euros; en la actualidad 15 mil. De las Consejerías de Salud y Educación, hace ya años que no recibimos ninguna subvención.

El recorte total que ha sufrido esta Federación desde el año 2011 hasta la actualidad, ronda los 157 mil euros.

Por eso, señoras y señores, con esta breve información, creo que pueden hacerse una idea de la situación que atraviesa la Federación. Sabemos que se pueden prorrogar los Presupuestos; si se prorrogan, tenemos lo mismo. Pero es igual, en el nuevo proyecto que presentó la Consejera de Hacienda, seguimos teniendo también los 120 euros, con lo cual consideramos que, siendo la población tan abundante como es y que queremos prevenir situaciones de dependencia, creemos que si se pudiera aumentar... No queremos perjudicar a nadie, pero, si se puede aumentar algo, sería bien venido.

También quiero decir desde aquí que nosotros no tenemos ningún local social cedido por nadie y que estamos pagando renta desde hace veinticinco años.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

(El señor González Díaz solicita intervenir.) Adelante.

El señor **González Díaz (representante de la Organización de Trabajadores de la Enseñanza Concertada de Asturias, Otecas)**: Soy Juan Luis González Díaz. Vengo en representación de la Organización de Trabajadores de la Enseñanza Concertada de Asturias. En la convocatoria no aparece el nombre completo, lo digo para que se corrija.

Hemos recibido la convocatoria el lunes, a mediodía, y, por lo tanto, no nos dio tiempo a hacer un análisis muy profundo de los Presupuestos, pero sí, al analizar por alto, nos damos cuenta de que existen una serie de carencias en las que no figura, entendemos nosotros, absolutamente nada. Entendemos que no figura nada para incremento de plantillas, que tenemos las plantillas más bajas, el número de profesores por aula más bajo de toda España; no figura para nada ninguna dotación para orientación educativa, que el Decreto de orientación de Asturias contemplaba que a los centros concertados se les iría incrementando la dotación a la vez que a los centros públicos, y no vemos que esa dotación se produzca en estos Presupuestos.

Tenemos, por poner un ejemplo, una dotación para orientación para centros de una línea y de dos, que significa una hora a la semana para 19 unidades de orientación en Primaria. Yo creo que el tema de la atención a la diversidad y al alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo, que todos los Grupos, creo yo, que predicán, aquí no se ve plasmado, en los Presupuestos.

En cuanto a la existencia de la enseñanza concertada, pues sí quería hacer una pequeña introducción. La enseñanza concertada existe en España desde hace veintisiete años y, con independencia de la postura política respecto a este sistema, para futuro creemos que se debe atender con criterios de equidad y todas las leyes, y yo creo que todos los programas también de los partidos políticos, hablan de la igualdad de oportunidades de todo el alumnado, de todo el alumnado del servicio público educativo.

Para que esta igualdad de oportunidades se dé, tendría que tener su reflejo en los Presupuestos y, a nuestro entender, los Presupuestos afectan, en este caso, a las condiciones económicas y laborales del profesorado, pero también afectan a la dotación de recursos, y esa dotación de recursos incide sobre la atención del alumnado. Atendemos a treinta y dos mil alumnos, que tienen derechos, que tienen derecho a que se les atienda, que tienen derecho a que se tenga el número de personal y profesor para todo tipo de apoyos, al igual que los que existen en los centros públicos, es lo que dice la ley y nosotros lo que estamos viendo es que eso no está reflejado en los Presupuestos. O sea, los Presupuestos de Asturias, hoy en día, no garantizan la igualdad de oportunidades de todos los alumnos del servicio público educativo.

Sí constatamos que hay algunos incrementos en los módulos de concierto, pero esos incrementos se deben a las subidas que se produjeron a nivel nacional en el año 2016, porque los módulos de concierto de los Presupuestos de Asturias tienen que reflejar las subidas que figuran en los Presupuestos Generales del Estado. Como en 2016 se produjo un incremento de un 1 % a nivel nacional y en Asturias fueron prorrogados los Presupuestos, en este año, para el 2017, esos módulos contemplan un incremento de un 1 %.

Nosotros entendemos que, como hay una previsión a nivel nacional de los Presupuestos Generales del Estado de que suban para 2017 ese 1 %, entendemos que, en su caso, si esto se confirmara, los Presupuestos de Asturias deberían modificarse al alza en ese 1 % en los módulos de concierto para 2017.

Por otra parte, los incrementos que se producen en parte están debidos a deudas reconocidas por la Administración, como el complemento de licenciados de primer ciclo de la ESO y paga de veinticinco años, pero, aun así, creemos que en los módulos de conciertos sigue habiendo, queremos pensar que es un error, porque en el módulo de conciertos de complemento de licenciados de primer ciclo de la ESO lo que se produjo es un incremento de un 1 %, pero en Asturias resulta que la Administración misma publicó unas tablas salariales para la concertada en las que este módulo pasaba de 132 euros a 234 y esos no están reflejados en el módulo de Presupuestos.

Por otra parte, no contempla ninguna partida para asumir la deuda que tiene reconocida la Administración de la paga de veinticinco años, que es una paga que estaba reconocida de cinco mensualidades para aquellos trabajadores que alcanzaran veinticinco años en la empresa. Pues bien, la Administración reconoce esta paga, pero no contempla ninguna cuantía específica en el módulo de Presupuestos del Principado de Asturias.

También, lo que sí se nos aventura es que posiblemente, con los recortes que prevén en conciertos para el año siguiente, parece que quieren hacer frente al tema de la paga de veinticinco años e incremento de plantillas en Infantil, por ejemplo, que también es otra de las cuestiones que la propia Administración reconoce, pero que no se produce.

Como dije al principio, tenemos las plantillas globales más bajas de toda España y llevamos teniendo las plantillas globales más bajas de toda España desde hace muchos años, desde el año 2000, en que se produjeron las transferencias, no se produjeron incrementos en las plantillas en Asturias.

Por lo tanto, como decía al principio, consideramos que se deberían contemplar partidas específicas en los Presupuestos del Principado para el año que viene: uno, para corregir lo que consideramos que es un error; dos, para incrementar ese 1 % adicional que está previsto que suba en los Presupuestos Generales del Estado, y tres, para hacer frente a apoyos, temas de orientación, acuerdos de mantenimiento de empleo, etcétera.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

(La señora Rodríguez García solicita intervenir.) Adelante.

La señora **Rodríguez García (representante del Sindicato Unitario y Autónomo de los Trabajadores de la Enseñanza de Asturias, Suatea)**: Soy Emma Rodríguez García y vengo en representación del sindicato Suatea.

Señores Diputaes y Diputaos, señores comparecientes: